



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001



LAS NAVES - PROV. BOLIVAR  
Creado el 13 de Julio de 1987 Acuerdo Ministerial N° 896

## ACTA No. 001-2026-RC-2025

### ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el cantón Las Naves, provincia de Bolívar, siendo las 15h00 del día lunes 02 de febrero de 2026, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves, se reúnen los servidores institucionales convocados por la máxima autoridad institucional, con la finalidad de conformar el Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Preside la reunión el Tcrn. Efraín Chango, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves.

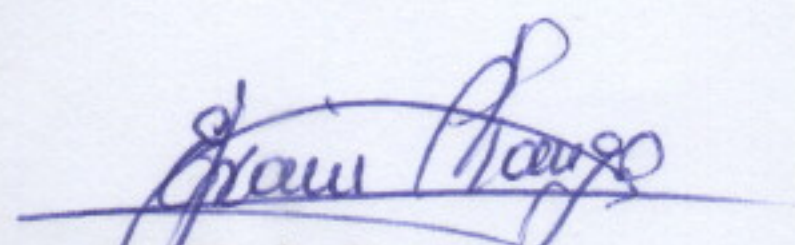
Una vez instalada la sesión, se procede a la designación de responsabilidades para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas, quedando conformado el equipo de la siguiente manera:

- ✓ Coordinador General del Proceso: Tcrn. Efraín Chango.
- ✓ Responsable Financiera y de Registro: Ing. Ambar Escobar, Secretaria-Tesorera.
- ✓ Responsable de Consolidación de Información: Ing. Jhonny Hurtado.
- ✓ Responsable de Participación Ciudadana: Tnlgo. Cristhian Mendoza.
- ✓ Responsable de Evidencias y Archivo: Tnlgo. Carlos Monar.

El equipo se compromete a cumplir las actividades establecidas en la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030 y el cronograma institucional aprobado.

No existiendo más asuntos que tratar, se clausura la reunión siendo las 16h15.

Para constancia firman:

  
Tcrn. (B) Efraín Chango  
JEFE CB LAS NAVES

  
Ing. Ambar Escobar  
SECRETARIA-TESORERA CBLN







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



## ACTA No. 002-2026-RC

### ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el cantón Las Naves, siendo las 16h00, del día lunes 11 mayo de 2026, se reúnen los integrantes del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas.

La Secretaria-Tesorera presenta el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, el mismo que contiene la gestión administrativa, financiera, operativa y de participación ciudadana desarrollada por la institución.

Una vez revisado el contenido, los asistentes manifiestan su conformidad y recomiendan su publicación y socialización a la ciudadanía mediante la correspondiente Deliberación Pública.

Por unanimidad se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas 2025.

Se dispone la publicación del informe en los medios institucionales y la convocatoria a la ciudadanía para la deliberación pública.

Siendo las 17h20, se clausura la sesión.

Firman:

Tern. (B). Efraín Chango  
JEFE CB LAS NAVES

Ing. Ambar Escobar  
SECRETARIA-TESORERA CBLN







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



## ACTA No. 003-2026-RC

### ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el cantón Las Naves, provincia de Bolívar, siendo las 10h15 del 28 de mayo de 2026, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Las Naves, se desarrolla la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves.

Participan autoridades institucionales, representantes de organizaciones sociales, ciudadanía en general y la sra. Marlid Vega en representación de la sra. Gretty Gil, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.

Durante el evento se expone la gestión institucional relacionada con:

- ✓ Gestión administrativa.
- ✓ Gestión financiera y presupuestaria.
- ✓ Contratación pública.
- ✓ Atención de emergencias.
- ✓ Prevención y capacitación.
- ✓ Logros institucionales.

Terminada la exposición se abre el espacio de participación ciudadana, registrándose las siguientes intervenciones:

1. Intervención del Lic. Galo Romero, concejal del GAD Municipal Las Naves.
2. Intervención del Sr. Enrique Onofre, concejal del GAD Municipal Las Naves.

Las inquietudes fueron atendidas por la máxima autoridad institucional, como se puede apreciar en el vídeo publicado tanto en la red social Facebook como en la pagina web institucional.





# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001

LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896



También se recibieron de manera escrita sugerencias y recomendaciones como:

- ✧ *“Como institución educativa del cantón CEI Dr. Angel León Alarcón quiero expresar mi sincero agradecimiento por el apoyo oportuno brindado cuando se ha requerido. Felicitaciones por su apoyo y gestión”.*
- ✧ *“Felicitaciones por el trabajo realizado durante el 2025. Sugerencia: es la coordinación con el Centro de Salud para que la asistencia en una emergencia sea mas eficiente”.*
- ✧ *“Es digno de felicitarles a todos quienes integran el cuerpo de Bomberos de nuestro cantón Las Naves, seguir con el mismo empeño y entusiasmo los trabajos brindados de nuestra ciudadanía. Pedir de la manera mas comedida trabajar en gestión por la ambulancia para beneficio de nuestra ciudadanía”.*
- ✧ *“Felicitaciones por el excelente trabajo en equipo ante los accidentes de transito y demás servicios sociales que prestan a la comunidad”.*
- ✧ *“Cuerpo de Bomberos se encuentra haciendo una gran tarea al beneficio de la ciudadanía de Las Naves. Ya que hoy se ha palpado y verificado todas las actividades y herramientas que tiene el Cuerpo de Bomberos de tal manera se les felicita a todos los que conforman el Cuerpo de Bomberos. Por esa gran labor y que sigan adelante brindando su apoyo”.*

Como resultado de la deliberación pública se establecen los siguientes compromisos:

Con base en las sugerencias recibidas el Cuerpo de Bomberos se compromete a:

1. *Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Centro de Salud del cantón Las Naves y demás organismos de respuesta para optimizar la atención de emergencias y la articulación operativa.*
2. *Gestionar ante organismos competentes, entidades públicas, privadas y de cooperación, la obtención de recursos y equipamiento que fortalezcan la capacidad de respuesta institucional, incluyendo la posibilidad de incorporar una ambulancia para la atención de emergencias.*





# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001



LAS NAVES - PROV. BOLIVAR

Creado el 13 de Julio de 1987

Acuerdo Ministerial N° 896

3. *Mantener y fortalecer los servicios de prevención, atención de emergencias y vinculación comunitaria, garantizando una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía del cantón Las Naves.*
4. *Incrementar las actividades de capacitación y prevención dirigidas a instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general para fortalecer la cultura de prevención y gestión de riesgos.*

Los asistentes manifestaron su satisfacción por la gestión realizada por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves durante el período fiscal 2025, destacando la atención oportuna de emergencias, el apoyo brindado a las instituciones educativas y la labor desarrollada en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se receptaron sugerencias orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional en la atención de emergencias y continuar las gestiones para mejorar el equipamiento institucional, particularmente en lo relacionado con una ambulancia para el cantón.

No existiendo más asuntos que tratar, se clausura el evento siendo las 11h31.

Firman:

Tern. Efraín Chango

**JEFE CUERPO DE BOMBEROS**

Sra. Marlid Vega

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA L. C. (E)**

Ing. Ambar Escobar

**SECRETARIA- TESORERA CBLN**







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001



LAS NAVES - PROV. BOLIVAR  
Creado el 13 de Julio de 1987 Acuerdo Ministerial N° 896

## ACTA No. 004-2026-RC

### ACTA DE COMPROMISOS DERIVADOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

En el cantón Las Naves, a los 28 días del mes de mayo de 2026, se procede a registrar los compromisos adquiridos por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Las Naves como resultado de la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025.

Se establecen los siguientes compromisos:

#### MATRIZ DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES

| Nº | Observación o Sugerencia Ciudadana                                                                            | Compromiso Institucional                                                                                                                                                                                                                                                       | Responsable                        | Plazo          | Medio de Verificación                                                             |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Fortalecer la coordinación con el Centro de Salud para que la asistencia en una emergencia sea más eficiente. | Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Centro de Salud del cantón Las Naves y demás organismos de respuesta para optimizar la atención de emergencias y la articulación operativa.                                                                               | Jefe del Cuerpo de Bomberos        | Diciembre 2026 | Actas de reuniones, oficios de coordinación, informes de gestión.                 |
| 2  | Gestionar una ambulancia para beneficio de la ciudadanía.                                                     | Gestionar ante organismos competentes, entidades públicas, privadas y de cooperación, la obtención de recursos y equipamiento que fortalezcan la capacidad de respuesta institucional, incluyendo la posibilidad de incorporar una ambulancia para la atención de emergencias. | Jefe del Cuerpo de Bomberos        | Diciembre 2026 | Oficios de gestión, proyectos presentados, convenios y documentación de respaldo. |
| 3  | Continuar brindando apoyo y servicio a la ciudadanía con el mismo empeño y responsabilidad.                   | Mantener y fortalecer los servicios de prevención, atención de emergencias y vinculación comunitaria, garantizando una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía del cantón Las Naves.                                                                                    | Personal Operativo e Institucional | Permanente     | Informes operativos, estadísticas de emergencias y actividades de prevención.     |
| 4  | Reconocimiento al trabajo realizado con instituciones educativas y comunidad.                                 | Incrementar las actividades de capacitación y prevención dirigidas a instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general para fortalecer la cultura de prevención y gestión de riesgos.                                                                  | Personal Operativo                 | Diciembre 2026 | Registros de capacitaciones, listas de asistencia y evidencias fotográficas.      |





# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES

RUC: 1260029120001



LAS NAVES - PROV. BOLIVAR  
Creado el 13 de Julio de 1987 Acuerdo Ministerial N° 896

Los compromisos serán incorporados en la planificación institucional y su cumplimiento será objeto de seguimiento.

Firman:

Tcn. Efraín Chango

**JEFE CUERPO DE BOMBEROS**

Sra. Marlid Vega

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA L. C. (E)**

Ing. Ambar Escobar

**SECRETARIA-TESORERA CBLN**

